



Valparaíso, 16 de agosto de 2022.

A S. E.  
el Presidente de la  
Excelentísima Corte  
Suprema

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión celebrada el día de hoy, la Comisión Especial de Adulto Mayor continuó el estudio del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, correspondiente a los Boletines N<sup>os</sup> **12.451-13, 12.452-13 y 13.822-07, refundidos**, respecto del cual Su Excelencia el Presidente de la República no ha hecho presente urgencia para su despacho.

En atención a que el artículo 18 del referido proyecto dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia de conformidad a los artículos 77, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N<sup>o</sup> 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto copia del referido proyecto de ley para los efectos señalados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

  
JUAN PABLO DURÁN G.  
Secretario de la Comisión

  
DAVID SANDOVAL PLAZA  
Presidente de la Comisión